INVIAS
William Molano Rodriguez,SUBDIRECTOR DE VIAS H
2025-10-06T15:44:48-05:00,Documento Firmado Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2025S-VBOG-074844
Fecha: 2025-10-06 15:44:44

SEÑOR(A):
JOSE GERMAN GACHA BOCANEGRA
INTERVENTORÍA CAJAMARCA
Calle 57 No. 4 A 53 TORREON PIEDRAPINTADA
germangacha16@hotmail.com
IBAGUÉ, TOLIMA

ASUNTO: Orden de inicio Contrato de Interventoría No. 1586 de 2025 Cajamarca

Respetado señor Gacha,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato cuyo objeto es: "INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CÓDIGO 32200 EN LA VÍA CAJAMARCA – TOCHE MUNICIPIO DE CAJAMARCA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" atentamente le informo que a partir de la fecha se imparte la **orden de Inicio** que se cita en la CLAUSULA CUARTA-PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 691525 de fecha 12/09/2025 y aprobación de las garantías de fecha 25/09/2025.

Por otra parte, le informo que, de conformidad con lo establecido en la CLAUSULA DECIMA NOVENA, la vigilancia del presente contrato será realizada por el Ingeniero WILSON OMAR MOSQUERA RODRIGUEZ, funcionario postulado por la Dirección Territorial Tolima – INVIAS como Supervisor del Contrato de Interventoría, con los siguientes datos de contacto: celular – 3158293216 y correo electrónico – wmosquera@invias.gov.co, a fin de que pueda coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Así mismo, le informo que en esta Subdirección se ha designado como apoyo a la supervisión, al Ingeniero DIEGO FERNANDO CAICEDO CASTRO, a quien puede contactar con la siguiente información: celular-3133323990 y correo electrónico - dcaicedo@invias.gov.co

Finalmente, se recuerda la obligación que tiene la Interventoría, de realizar el seguimiento y control a la ejecución del contrato de obra No. 1546 de 2025, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CÓDIGO 32200 EN LA VÍA CAJAMARCA – TOCHE MUNICIPIO DE CAJAMARCA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA." suscrito entre el Instituto Nacional de Vías – INVÍAS y la

INVIAS
William Molano Rodriguez,SUBDIRECTOR DE VIAS R
2025-10-06T15:44:48-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

contratista SOFIA CASTRILLÓN ARCE, incluidos los trámites administrativos requeridos hasta su liquidación.

Cordialmente,

WILLIAM MOLANO RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR DE VIAS REGIONALES (E)

Proyectado por: DIEGO FERNANDO CAICEDO CASTRO
Revisado por: GERMAN ALBERTO HERNANDEZ GONZALEZ
Aprobado por:

Copia Interna a: WILSON OMAR MOSQUERA RODRIGUEZ (1000026)
Copia Externa a:

INVIAS

William Molano Rodriguez,SUBDIRECTOR DE VIAS R
2025-10-06T15:44:48-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

MOLANO RODRIGUEZ WILLIAM - 79463217

06/10/2025 15:45:06 COT -05

XBTD-7OAG-OF1O-TNA8-T175-9783-5060-54

Fecha: 2025-10-06T15:44:49-05:00
William Molano Rodriguez
SUBDIRECTOR DE VIAS REGIONALES (E)
1120300 SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES
INVIAS